

Una política de seguridad ciudadana para Costa Rica



Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social

¿Qué es seguridad ciudadana?

Según la definición del PNUD, la seguridad ciudadana es la condición de encontrarse y sentirse libre de violencia, amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros.

¿Qué conceptos se relacionan con esta definición?

Política criminal: conjunto de métodos por medio de los cuales el cuerpo social articula respuestas frente al fenómeno criminal. Supone el recurso a medidas no exclusivamente represivas y el concurso de instancias que tradicionalmente no han intervenido -o intervenido poco- frente al crimen, además del aparato penal oficial.

Prevención del delito: conjunto de medidas destinadas a impedir la comisión de un delito o limitar su alcance.

Prevención situacional: conjunto de medidas no penales tendientes a eliminar o reducir las ocasiones que propician la comisión de un delito, por ejemplo, mediante la instalación de cerraduras y sistemas de alarma.

Prevención social: enfoque basado en que la acción criminal se explica por la existencia de diversos factores anteriores a su perpetración: familia, escuela, empleo, consumo de alcohol y drogas, entre otros.

Sistema de justicia penal: conjunto de reglas (Código Penal, leyes especiales), organismos oficiales encargados de su promulgación y aplicación (Asamblea Legislativa, ministerios competentes, policía, Ministerio Público, defensa, entre otros), procedimientos (investigación, juicio, sanción) y personas que intervienen en la resolución de los conflictos derivados de la comisión de un delito.

Factores de riesgo: son algunos hechos y circunstancias que aumentan la posibilidad de que una persona se convierta en un delincuente o sea victimizada.

Paz social: concepto íntimamente relacionado con el de prevención (sobre todo de prevención “social”), del cual difiere por la especificidad de ciertos objetivos indispensables para la convivencia social, por ejemplo, la creación y el desarrollo de modelos de participación comunitaria y de espacios para el diálogo, la educación, el deporte, la recreación y la cultura.

¿Cuáles son los problemas de seguridad ciudadana en Costa Rica?

Algunos problemas de fondo en materia de seguridad ciudadana son:

- ausencia de una política pública integral;
- serios incrementos de ciertas formas “tradicionales” de criminalidad: infracciones a la Ley de Psicotrópicos, robos y homicidios (sobre todo, cometidos con armas de fuego) y de la violencia intrafamiliar;
- débiles regulaciones en materia de tenencia de armas de fuego;
- creciente actividad del narcotráfico, de los secuestros extorsivos y de los asesinatos “por encargo” (sicariato);
- fuertes incrementos de la percepción de inseguridad y de la insatisfacción ciudadana ante la intervención institucional;
- ausencia de una cultura de respeto a la ley y a las instituciones y promotora de la solución pacífica de conflictos;
- serias críticas a los servicios policiales;
- duración cada vez mayor de los juicios penales;
- tensión entre los valores de protección social y respeto de las garantías individuales;
- falta de coordinación y colaboración institucional;
- pérdida de control estatal en zonas considerables del territorio;
- desarrollo de tendencias represivas en gran parte de la población.

Hay en Costa Rica también algunos aspectos positivos:

- las pandillas juveniles no constituyen (aún) un problema social y delictivo;
- las políticas de mano dura contra la delincuencia han sido rechazadas hasta ahora;
- no se conocen operativos policiales de “limpieza social”;

- las instituciones costarricenses que intervienen en el tema se basan tradicionalmente en los principios que caracterizan a un Estado de derecho.

Como puede verse, el tema es complejo y, para su planteamiento y resolución, hay que tener en cuenta elementos de realidad y percepción, así como la intervención de numerosos actores por varias vías (control, prevención), en sectores variados (drogas, espacios públicos, juventud, familia, etc.) y en lugares geográficos con características no necesariamente similares.

¿Cuáles son los costos de algunos programas?

Algunos estudios realizados en los Estados Unidos muestran la gran diferencia entre los costos de las medidas consistentes en el recurso a penas privativas de libertad (\$ 228) y la adopción de incentivos para que los jóvenes terminen la escuela (\$ 32).

Otros señalan los beneficios que pueden obtenerse privilegiando las medidas de prevención. Algunos de ellos muestran, por ejemplo, que para reducir el delito, las medidas de desarrollo humano y social son hasta cuatro veces más efectivas en términos de costos que la encarcelación, o que las medidas de reducción de oportunidades son hasta siete veces más efectivas que la cárcel.

¿Hay experiencias internacionales que sirvan de orientación?

Se dispone actualmente en el plano internacional de un abundante y valioso material sobre la manera de encarar los problemas de la criminalidad y la inseguridad ciudadana. Las numerosas experiencias llevadas a cabo con gran rigor desde hace más de tres décadas en diversos países muestran el éxito obtenido por los nuevos modelos de intervención en materia preventiva y policial, así como en la consideración de los factores de riesgo relacionados, tanto con el desarrollo humano y social como con la victimización. Con las debidas adaptaciones, tales experiencias constituyen importantes insumos para la elaboración de escenarios y políticas integrales y sostenibles en el sector.

Principales lineamientos de una política integral y sostenible de seguridad ciudadana

Los valores: la protección de la sociedad (mediante el control y la prevención de la criminalidad) y el respeto de los derechos y libertades de las personas.

Los principios: integralidad, rigor, sensatez, concertación, continuidad, transparencia.

Algunos objetivos:

- obtener una reducción significativa de las formas más graves y preocupantes de la criminalidad y del sentimiento de inseguridad frente a ellas;
- fortalecer las instituciones encargadas del control oficial de la delincuencia y mejorar su imagen;
- fomentar un mayor acercamiento de la policía a la comunidad;
- proteger y atender a las víctimas del delito;
- desarrollar una cultura de respeto a la ley y las instituciones;
- promover y favorecer la participación activa de la sociedad civil, sobre todo mediante acciones de carácter preventivo;
- contribuir a la coordinación interinstitucional en la materia;
- asegurar la sostenibilidad de los programas emprendidos o que puedan serlo, teniendo en cuenta la capacidad financiera del Estado para asumirlos.

Las estrategias:

1. **Etapas fundamentales y previa:** adopción de una política integral y sostenibles de seguridad ciudadana.
2. **Otras etapas y acciones:** determinación de una estructura organizativa de base en dos niveles (nacional y local). En el plano nacional, creación del Consejo Presidencial de Seguridad Ciudadana y Paz Social. En el plano local, fortalecimiento (o creación) de Comités Locales de Seguridad Ciudadana.

El énfasis acordado a este último nivel suele ser una importante característica de los nuevos enfoques relacionados con la seguridad ciudadana y se justifica por un conocimiento más acertado, tanto de los problemas que aquejan a la comunidad en la materia como de sus posibles soluciones, y una mayor capacidad para identificar a los actores que, con esta finalidad, pueden intervenir.



Si desea participar en la consulta nacional para la elaboración de la POLSEPAZ, ingrese a la página web del PNUD-Costa

Rica en: **<http://www.pnud.or.cr/>**

donde podrá obtener más información y leer los documentos completos de la propuesta, opinar y hacer comentarios en un foro de discusión, acceder a la página de Facebook, leer noticias sobre el proceso y conocer sobre las actividades que se están desarrollando en todo el país.